

BAQUEDANO, 04 ENE 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 020

VISTOS

1. Decreto Exento N° 2695 de fecha 28 de noviembre de 2012, que Aprueba las Bases Administrativas Generales de la Licitación Publica denominada "Mejoramiento y Hermoseamiento plaza Localidad Baquedano", ID3847-47-LP12.
2. Acta de entrega de Boleta de Garantía de la Licitación, "Mejoramiento y Hermoseamiento plaza Localidad de Baquedano", ID3847-47-LP12., de fecha 18 de Diciembre de 2012.
3. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 23.1 de las bases de la Licitación, que señala que proponentes deberán presentar una Boleta Bancaria para Garantizar la "Seriedad de la Oferta", de la Licitación Publica denominada, "Mejoramiento y Hermoseamiento Plaza Localidad de Baquedano", ID3847-47-LP12.

DECRETO

1. ORDENESE la Custodia a la tesorería Municipal de la Boleta de Garantía que cauciona el "Seriedad de la Oferta", de la Licitación publica denominada, "Mejoramiento y Hermoseamiento Plaza Localidad de Baquedano", ID3847-47-LP12.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
ING. CRISTIAN GAETE MATUS	SANTANDER	0107209	\$1.450.000	13-12-2012	15-03-2013

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAX PIZARRO PAEZ
ALCALDE(S)

MPP/BSL/RMP/vbc
DISTRIBUCIÓN:
• Tesorería
• Secoplac
• Control

